

PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL CESNAV

CAPÍTULO II

ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), define a las Áreas de Conocimiento: como una rama o campo de estudio sobre la cual se realizan la docencia y la investigación; en tanto que, una Línea de Investigación es el tema o problemática específica de investigación de una área, dentro de la cual pueden inscribirse un gran número de proyectos de investigación, tanto individuales como colectivos (UNAM, S/f).

De acuerdo con lo establecido en el PGEN, la investigación académica, científica y tecnológica desarrollada en la Secretaría de Marina-Armada de México, debe estar orientada a la resolución de problemas no solo nacionales; en tal sentido, por acuerdo del Alto Mando en el año 2015, el Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México (ININVESTAM) y la Comisión de Estudios Especiales del Estado Mayor General de la Armada (CEE), en consenso con la Universidad Naval (UNINAV), establecieron los tópicos relevantes para la investigación, determinando cuatro Áreas de Conocimiento y 10 Líneas de Investigación, a las que deben apegarse las investigaciones que desarrollan los discentes de los diferentes posgrados impartidos en este Plantel (ver tabla 1).

Tabla 1.

Áreas de Conocimiento y Líneas de Investigación

ÁREAS DE CONOCIMIENTO		LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
EST	Estrategia	ECO	Evolución del Conflicto
		ESD	Estrategias de Seguridad y Defensa
		RYA	Riesgos y Amenazas (2016-2026)
DMA	Desarrollo Marítimo	CINT	Cooperación Internacional
		AXXI	La Armada del Siglo XXI
		DTE	Desarrollo Tecnológico
GEOP	Geopolítica	AINT	Alianzas Internacionales
		GES	Geoestrategia de México en el Siglo XXI
PLN	Política Nacional	DDH	El Derecho de los Derechos Humanos
		CINI	Cooperación Interinstitucional

Fuente: CESNAV, 2016.

Es importante describir las Áreas de Conocimiento y las Líneas de Investigación contenidas en el presente plan, mismas que servirán de referencia y base para la elaboración de los trabajos de investigación que realizan los discentes de posgrado (doctorado y maestría), en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico (SEMAR-CESNAV, 2010), lo que permitirá que los proyectos que se realicen en el CESNAV, mantengan una estrecha relación con la problemática institucional en el ámbito nacional e internacional, a fin de proponer las estrategias para su solución en consecución de los objetivos nacionales permanentes y coyunturales.

A. Estrategia (EST)

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), establece las líneas de acción a través de las cuales México podrá cumplir con los objetivos planteados, competir exitosamente en la región geográfica y explotar su posición geoestratégica en su búsqueda de alcanzar las metas nacionales de una manera precisa.

En este sentido es trascendental estudiar las estrategias que han sido adoptadas por el Estado las cuales han regido la evolución del país y que lo han posicionado en el lugar que actualmente ocupa, todo esto como medio para proyectar estrategias para el desarrollo de nuestra nación.

1. Evolución del Conflicto (ECO)

El Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional, define al conflicto como una controversia o desacuerdo que se genera cuando dos o más grupos organizados en una área geográfica en particular (o dos o más actores del sistema internacional, para conflictos internacionales), tienen intereses mutuamente excluyentes e irreconciliables (en los campos del poder para conflictos internacionales), que tienden a prolongarse en el tiempo y pueden ser, o no, violentos. (SEMAR-SEDENA, 2016)

El conflicto es un proceso o fenómeno dinámico, que se transforma en relación a los actores y su contexto; a su momento histórico y cultural, así como el entorno regional o global del que procede y en que se inscribe, representando una de las mayores complejidades para el buen funcionamiento de los sistemas políticos, económicos, sociales y militares.

Por tal motivo, es importante contar con una Línea de Investigación que dé atención integral a la Evolución del Conflicto adecuadamente, representando un elemento esencial en el proceso de evaluación y de toma de decisiones estratégicas, operacionales y tácticas en materia de Defensa y Seguridad Nacional.

2. Estrategias de Seguridad y Defensa (ESD)

Una estrategia es en sí “La ciencia y arte de concebir la forma de emplear los medios, actuales y potenciales para alcanzar y/o mantener los objetivos previstos a largo plazo” (SEMAR-SEDENA, 2016); por lo que el planteamiento estratégico en materia de Defensa y Seguridad Nacional, representa uno de los ejes esenciales de los Estados contemporáneos, ya que constituye el primer paso en la consolidación de la permanencia y continuidad del Estado Mexicano.

Esta Línea de Investigación, permitirá abordar una postura orientada a coadyuvar a la toma de decisiones de alto nivel en la materia, bajo el horizonte del Interés Nacional de México en el mundo globalizado.

3. Riesgos y Amenazas 2016-2026 (RYA)

La segunda y tercera década del siglo XXI plantea nuevos retos y amenazas a los Estados contemporáneos, de los cuales México no puede aislarse por encontrarse inmerso en un entorno mundial, donde los riesgos y amenazas globales, para los próximos años no pueden ser atacados en forma aislada, requiriéndose de acciones coordinadas a nivel regional y/o mundial.

Es indispensable contar con una Línea de Investigación que estudie la evolución de los riesgos y amenazas¹ nacionales e internacionales en el mediano plazo desde una perspectiva de anticipación estratégica y prospectiva como elementos que nutran esta actividad de investigación estratégica nacional.

¹ El Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional define a las amenazas como: “Aquellas cuya incidencia internas o externas pueden afectar la seguridad del Estado de manera coyuntural, y al mismo tiempo, a dos o más campos del poder”. Por otra parte, define a los riesgos como: “Antagonismo que implica una condición interna o externa generada por situaciones políticas, económicas, sociales o por agentes no estatales; así como por desastres de origen natural o antropogénicos, cuya evolución pudiera poner en entre dicho el desarrollo nacional. Se clasifica en presión dominante y factores adversos” (SEMAR-SEDENA, 2016).

B. Desarrollo Marítimo (DMA)

Dada la vertiginosa evolución de la tecnología en todos los ámbitos, es necesario que la SEMAR se desarrolle, enfocada en la innovación, toda vez que la Armada de México en el siglo XXI, debe ser capaz de proteger los intereses nacionales en la tierra, en el aire y en el mar, de acuerdo a los nuevos retos que la tecnología impone. En este sentido, la institución impulsa el Desarrollo Marítimo del país, lo que genera la necesidad de incrementar el Poder Naval de la Federación con el fin de proyectar el Poder Marítimo Nacional.

1. Cooperación Internacional (CINT)

La Cooperación Internacional en los campos económico, político, jurídico social y militar, es una estrategia eficiente para consolidar el desarrollo nacional de los Estados, por lo que México debe fortalecerla para la consecución de sus intereses estratégicos.

Esta Línea de Investigación permitirá estudiar los procesos transnacionales de cooperación y construcción de políticas públicas nacionales y globales orientadas a fortalecer y potencializar las oportunidades del Estado Mexicano en el mundo globalizado actual.

2. La Armada de México del Siglo XXI (AXXI)

La Armada de México constituye una institución de carácter permanente que coadyuva a la Defensa y Seguridad Nacionales, al igual funge como un instrumento armado del Estado Mexicano para la proyección del Poder Nacional por la vía marítima. En consecuencia, la Armada de México representa la primera línea de defensa y de protección de los intereses mexicanos en la mar. Debiendo tener presente los nuevos retos y amenazas transnacionales a los que se enfrenta México, tomando en cuenta sobre todo su importancia bioceánica.

Es esencial establecer y consolidar una Línea de Investigación específicamente orientada al desarrollo y fortalecimiento de la Armada de México en el contexto del nuevo milenio.

3. Desarrollo Tecnológico (DTE)

El desarrollo tecnológico representa uno de los mecanismos más importantes para consolidar el crecimiento de los Estados contemporáneos, en virtud de que incrementan y potencializan su Poder Marítimo². La evolución del conocimiento y su instrumentación en la ciber-seguridad, demanda una actualización generalizada en la aplicación tecnológica no solo en esta materia, sino en ciber-inteligencia, como un nuevo campo de reflexión e investigación en el Poder Nacional.

Esta Línea de Investigación representa uno de los mecanismos más importantes para consolidar el desarrollo de esos Estados, en virtud de que incrementan y potencializan su Poder Nacional, siendo necesario orientarla hacia el fortalecimiento del Estado Mexicano, considerándola como un instrumento adicional para brindar protección y salvaguarda a la nación de manera integral.

C. Geopolítica (GEOP)

De acuerdo con Rosales (2005), dado el importante legado histórico, cultural y lingüístico en común, además de la cercanía geográfica, América Latina y el Caribe constituyen, el principal espacio de influencia geopolítica de México (Presidencia de la República, 2013). La Geopolítica proporciona al Estado Mexicano una nueva visión del mundo. Opera una síntesis de la historia, del territorio, de los recursos morales y físicos de la comunidad, que hace que esta sea situada entre las potencias, en el lugar que ocupa, o más bien en el que sus méritos le asignan: la Geopolítica será y debe ser la conciencia geográfica del Estado.

El conocimiento de la Geopolítica permitirá a la SEMAR definir nuevas acciones de administración estratégica con miras al mantenimiento de la Seguridad Nacional en México, por ello el CESNAV requiere contar con proyectos de investigación constante y permanente, los cuales permitan coadyuvar a materializar los objetivos de las estrategias de Seguridad Nacional de corto y mediano plazo en el ámbito de la Geopolítica.

1. Alianzas Internacionales (AINT)

México es un actor global internacional que requiere de ampliar sus tareas estratégicas con otros miembros de la comunidad internacional para consolidar sus

² El Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional define el Poder Marítimo como: "Capacidad del Estado que resulta de la suma del Poder Naval y de todos los recursos del ámbito marítimo que permite alcanzar y/o mantener los Objetivos Marítimos" (SEMAR-SEDENA, 2016).

intereses nacionales e internacionales, de tal forma que el Estado Mexicano requiere de fomentar, desarrollar y fortalecer alianzas que le permitan maximizar sus oportunidades y disminuir sus riesgos.

A través de esta Línea de Investigación se podrá vislumbrar y dimensionar oportunidades y alianzas transnacionales de beneficio para el país.

2. Geoestrategia de México en el Siglo XXI (GES)

El Glosario de Términos Unificados de Seguridad Nacional define a la Geoestrategia como una estrategia tridimensional o de los grandes espacios, que estudia las relaciones que existen y ligan los problemas estratégicos con los factores geográficos. Por otro lado es una perspectiva de Estado Mexicano en la que se toman decisiones fundamentales, atendiendo la situación nacional y las características de una visión geopolítica que articula las políticas públicas nacionales integrales, en una estrategia de proyección global y de protección ante las amenazas transnacionales y amenazas internacionales (SEMAR-SEDENA, 2016).

Establecer y mantener una Línea de Investigación en el ámbito de la geoestrategia permitirá abordar temas orientados a la construcción de una estrategia integral y global de México frente a los retos y oportunidades del nuevo milenio.

D. Política Nacional (PLN)

La política nacional implica todas las actividades gubernamentales de acción política que llevan a cabo las instituciones del Estado, respondiendo a un proyecto político que busca alcanzar los objetivos nacionales mediante la orientación de sus capacidades para la consecución de los mismos.

Por ello es importante conocer la tendencia política del país, desde una óptica naval-militar, particularmente en las políticas de Defensa y Seguridad Nacionales, que permitan asesorar a los Mandos Navales con criterios políticos en el ámbito del proceso de cambio del Sistema Político Mexicano, así como interpretar los fenómenos de carácter internacional que influyen en la situación política del país.

1. El Derecho de los Derechos Humanos (DDH)

La observancia de los Derechos Humanos se ha convertido en una prioridad global y un punto de particular atención para el Estado Mexicano. Esa atención hace alusión al respeto de las garantías que todos los humanos poseen, más allá de su nacionalidad o ciudadanía. Esto plantea a los Derechos Humanos como un tema esencial de desarrollo global.

Esta línea de investigación está orientada a la reflexión y promoción del conjunto de garantías globales que todos los Estados, sus representantes ciudadanos, y sociedad en general deben salvaguardar y fortalecer.

2. Cooperación Interinstitucional (CINI)

La Cooperación Interinstitucional, como acuerdo por medio del cual dos o más actores deciden unir esfuerzos procurando un propósito común, representa una práctica esencial en materia de Defensa y Seguridad Nacionales; así como en seguridad interior, debido a que esta coordinación no sólo es necesaria para la coordinación estratégica del Estado, sino también para la proyección y promoción de los intereses estratégicos del país a nivel internacional.

Esta Línea de Investigación permitirá mantener atención continua sobre las acciones de cooperación institucional que llevan a cabo las dependencias del Estado Mexicano en materia de Defensa y Seguridad Nacionales, sus resultados, retos y oportunidades.